

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL SECTOR “PRADO DE LA TORRE”, BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)**

ZSAFER KALAS PORRAS  
MANOLO LUQUE PÉREZ  
PEDRO JAIME MORENO DE SOTO  
DANIEL LÓPEZ LOBATO  
FÁTIMA BALDA CONSTANTÍN

**Resumen:** En este artículo se exponen los trabajos realizados y resultados obtenidos durante la prospección llevada a cabo en el sector “Prado de la Torre”, Bollullos de la Mitación (Sevilla). El objetivo de esta prospección era determinar la presencia de restos arqueológicos y tras prospectar toda la zona afectada por dicho proyecto se pudo comprobar la ausencia de restos que pudiesen ser afectados por el mismo.

**Abstract:** In this article exposes the activities developed and results obtained during the prospection that took place in the sector “Prado de la Torre”, Bollullos de la Mitación (Sevilla). The objective of these works was the search of archaeological sites, and after prospecting all the affected zone by said project, could check the absence of archaeological remains that could be affected by the same.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Con la entrada en vigor de la Ley de Protección Ambiental de Andalucía (Ley 7/94 de 18 de mayo), se ven incrementados de forma considerable los tipos de actuaciones o actividades que deben someterse a Evaluación de Impacto Ambiental, y que no se contemplan en la Legislación Nacional (R.D.L. 1.302/86 de 28 de junio y R.D. 1.131/88 de 30 de septiembre), entre las que se encuentran los Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones.

Los trabajos de prospección arqueológica vienen determinados por la legislación vigente en Andalucía, ya que en el sector objeto de estudio se va a realizar una modificación puntual de las Normas Subsidiarias municipales para la ampliación parcial del perímetro urbano mediante la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de una superficie de 145.943,45 m<sup>2</sup>, para uso residencial, clasificados por las N.N.S.S.M.M. como suelo no urbanizable no adscrito a protección especial alguna. Una única área de reparto que coincide con la delimitación del sector, el número de unidades de ejecución para su gestión y desarrollo serán definidas en el Plan Parcial.

Se trata de terrenos potencialmente agrícolas, dedicados predominantemente al olivar, frutales y agrios. Se localizan al este del núcleo urbano de Bollullos de la Mitación.

Se encuentran en las inmediaciones de la carretera A-474 que une Bollullos de la Mitación con el municipio de Aznalcázar-Bormujos. El acceso a la parcela se realiza desde dicha carretera y desde las calles Reyes Católicos y Corraleja de la Fuente.

## 2. ÁREA DE ESTUDIO

### 2.1) El entorno

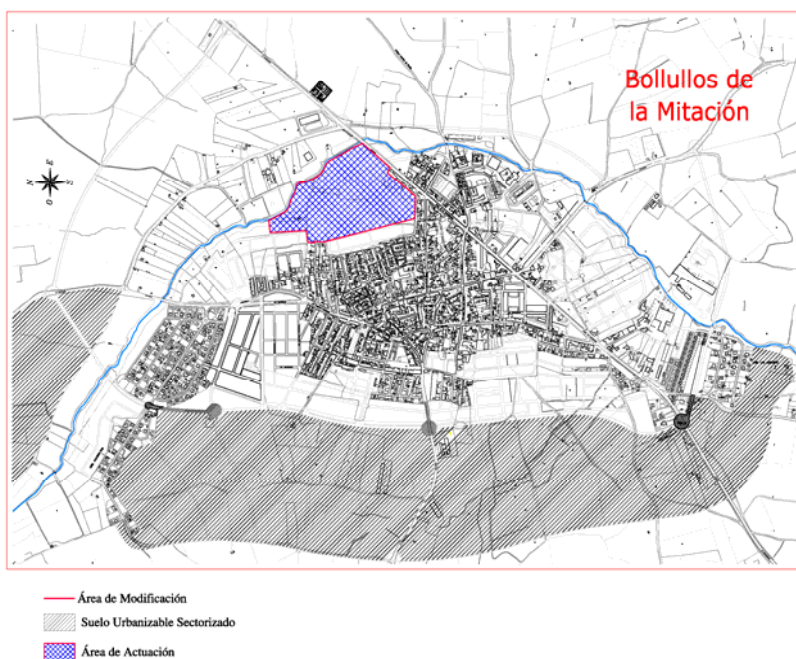
El término municipal de Bollullos de la Mitación con una extensión de 63 km<sup>2</sup> se localiza en la provincia de Sevilla, al Oeste de la capital. Se sitúa en la comarca del Aljarafe. El núcleo urbano se encuentra a una altitud de unos 86 m.s.n.m. El área objeto de la ordenación se encuentra íntegramente dentro del término municipal de Bollullos de la Mitación ubicada al este del casco urbano, en el paraje conocido como “Prado de la Torre”.

Los terrenos objetos de la presente Modificación comprenden un área de 145.943,45 m<sup>2</sup>, es decir, unas 14,5 Ha, formadas por un único sector. Se sitúan en zona periurbana, al este del núcleo urbano, conformando diversas parcelas catastrales de carácter rústico (30, 31, 32, 33, 45, 46 y 50) pertenecientes al Polígono 5 del término municipal de Bollullos de la Mitación. El área delimitada comprende una única Área de Reparto con uso global residencial unifamiliar.

Sus coordenadas UTM son las siguientes:

*Fig.1 Situación*

222410,57	4137939,16
222451,85	4137939,16
222581,7	4137823,15
222683,57	4137677,19
222753,92	4137535,22
222646,96	4137428,45
222625,57	4137440,56
222520,16	4137331,55
222416,71	4137341,35
222355,96	4137721,62
222359,73	4137788,29
222407,25	4137790,73



La posición fisiográfica es suave, con ligera pendiente que discurre desde su extremo Noroeste hacia el este donde se encuentra el discurrir del cauce del Arroyo Majalberraque, que actúa de límite este de los terrenos. La pendiente máxima es de 5,12%, por lo que no se prevén grandes movimientos de tierra.

## **2.2) Contexto Histórico-Arqueológico**

Bollullos de la Mitación se encuentra en la provincia de Sevilla en una suave depresión situada a unos 16 km de la capital, en la comarca que se denomina Aljarafe. El topónimo Aljarafe es una terminología árabe que procede de la palabra Al-saraf, que significa altura o en lo alto. El Aljarafe es un promontorio muy suave que contempla la ciudad de Sevilla desde lo alto. Para muchos autores es conocida como la diadema de Sevilla. Es una comarca con una tierra muy rica desde tiempos antiguos debido a que se encuentra situada entre dos ríos, el Guadalquivir y su afluente el Guadiamar. Algunos autores como Rodrigo Caro o el cronista islámico Al Idrisi planteaban que la comarca debió ser mucho más amplia, hasta llegar al Campo de Tejada, más allá del río Guadiamar. Esta tierra, tan fértil, es favorecida por una climatología muy benigna para los cultivos. Destaca el cultivo de huertas y sobre todo el de olivo, aunque también se dio el de la vid, actualmente anecdótico. Pese a que no resulta característico de la zona, el cereal también estuvo presente.

En el Aljarafe se conservan numerosos restos arqueológicos y restos de estructuras en los diferentes pueblos de la comarca, entre otros, Benacazón, Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor, Castilleja de la Cuesta o San Juan de Aznalfarache. Todavía hoy en día como territorio demográfico guarda su configuración. Se trata de un conjunto de poblaciones que distan entre cinco a diez kilómetros entre si y que conservan las actividades económicas dejadas por la cultura islámica (olivo, vid e higos) y mantenida con la llegada de los cristianos. Esta homogeneidad también viene dictaminada por la propia composición de la tierra, formada por arenas marinas producidas por la retirada del mar y por el levantamiento tectónico, anterior a la formación de la cuenca del Guadalquivir. En general, los restos arqueológicos no tienen una concentración importante, debido a la dispersión poblacional característica de la comarca del Aljarafe, que le viene desde época romana, cuando fue más acusado, reduciéndose en época andalusí y retrotrayéndose por completo en época cristiana. Es a finales del siglo XV y principios del XVI cuando se consolidan estos lugares con la densidad de población que ha llegado

hasta nuestros días. Los estudios de la profesora Magdalena Valor nos ofrecen una cifra de poblaciones o pequeñas aldeas y alquerías localizadas en el término del Aljarafe, en número de 38. Muchos de estos asentamientos quedan completamente abandonados en la mitad del siglo XIII y no se recuperan. Las razones de este despoblamiento se deben a la campaña de conquista de la ciudad de Sevilla, porque la guerra trae la devastación de los territorios, éxodo de la población acentuada por la revuelta mudéjar de 1264 y los saqueos de la zona por el vecino reino de Niebla.

De todas formas, se tiene constancia de restos arqueológicos de villas romanas dedicadas a la explotación agrícola. Sin embargo las primeras noticias escritas que se tienen sobre este pueblo son de época musulmana en la que es denominada Bolullas, que significa torre pequeña. También de época romana se data el complemento de la Mitación, derivado de la palabra latina Mutatio que significa relevo, y que nos indica un posible puesto donde se relevaban los caballos y donde los viajeros podían descansar, aunque otros autores prefieren relacionar esta palabra con límite, lo que se convertiría en un vocablo que delimitaría la superficie de una hacienda o región. Pero al final es más conocido por la terminología que le darán los árabes que es la anterior mencionada, y no es un caso único por estos lugares ya que a pocos kilómetros se encuentra otra población con la denominación de Bollullos del Condado. Alrededor de esta población se encuentran varias poblaciones yermas de época musulmana de las que se conservan vestigios arqueológicos, destacando sobre todo el alminar de la ermita de Cuatrovitas, antigua mezquita almohade. Esta antigua mezquita era el centro religioso de cuatro alquerías (pequeñas aldeas) de las que parece derivar su nombre actual Cuatrohabitan.

### **3. DESARROLLO METODOLÓGICO**

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este Estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

#### **3.1) Trabajo de gabinete**

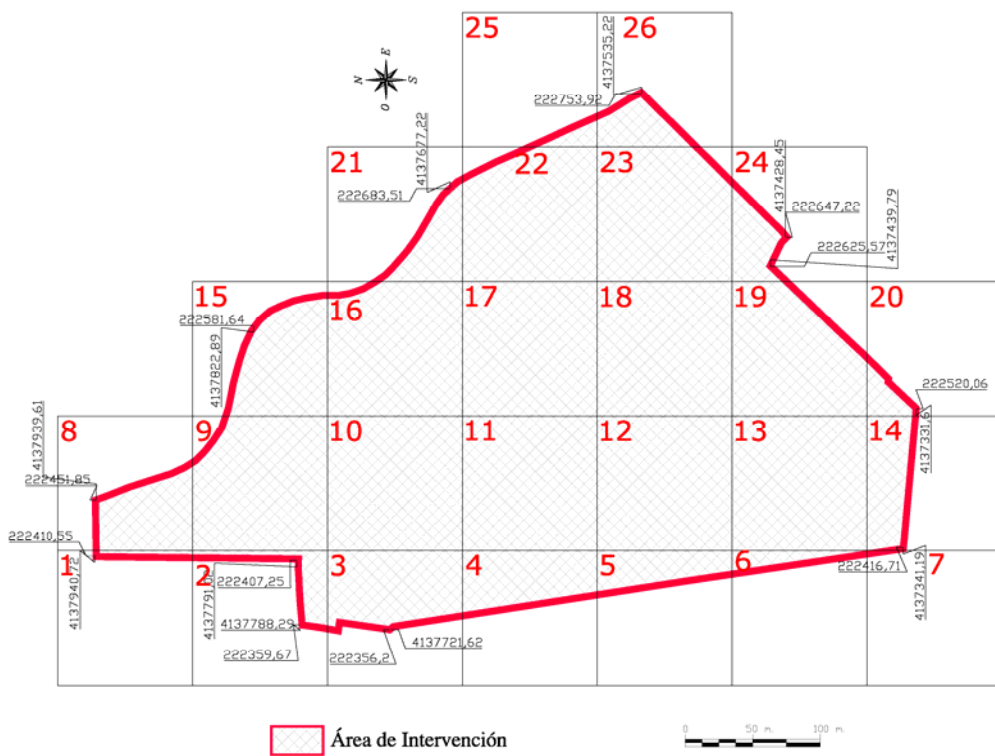
En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Igualmente, un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona. Se procedió al estudio pormenorizado de la información cartográfica, planimétrica y de fotografía aérea de la zona.

### 3.2) Trabajo de campo

Esta fase supone la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial, a fin de que se pudieran detectar posibles restos. Para ello:

- Delimitación, georreferenciación de puntos de apoyo y comprobación sobre el terreno de los límites de la parcela, comprobando su exacta ubicación sobre la planimetría.
- Parcelación y división del terreno en un total 26 sectores (100x100m., 6 regulares y 20 irregulares), georreferenciados sobre la cartografía básica a escala 1:2.000.

Fig.2.Sectorización



- Recorrido sistemático a pie y en líneas paralelas, acotando la totalidad del terreno a prospectar de forma exhaustiva, realizando una exploración sistemática de toda la extensión con la finalidad de localizar todos los vestigios arqueológicos existentes en la zona.
- La información generada se recogió sobre fichas y “hojas de ruta” diseñadas al efecto, utilizándose instrumental de precisión (curvómetro, brújula, GPS).
- Registro fotográfico.

#### 4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Se inició comprobando los vértices de la parcela y su georreferenciación sobre la cartografía de base ICA 1:10.000, hoja 98414, su correcta ubicación y medición mediante GPS. De igual forma, se parcela y divide la zona a prospectar, sobre la planimetría, en una cuadrícula elaborada para este trabajo de 26 sectores numerados del 1 al 26, de norte a sur y de oeste a este. De éstos sectores, 20 quedan parcialmente irregulares y 6 regulares y totalmente encuadrados. Cada uno de estos sectores se cuantifica en un cuadrado de 100 m. de lado y se marcan puntos de apoyo sobre el terreno en los vértices englobados dentro de la parcela a prospectar.

El siguiente paso fue el recorrido a pie por el perímetro de la parcela, especialmente en su frente este, delimitado por el arroyo Majalberraque, cuya cuenca deja ver perfiles de aproximadamente tres metros desde la cota más baja, y que una vez observados, confirman la no presencia en ellos de ítems o signos de restos arqueológicos soterrados que nos pudieran facilitar la percepción del terreno a prospectar o la aparición de posibles estructuras bajo la capa vegetal.

Tras lo cual se desarrolló la prospección pedestre por sectores, se realizó por líneas paralelas con una distancia entre prospectores de 10 m. y cubriendo cada sector de este a oeste y de norte a sur.

La parcela está ocupada por un naranjal que denota un claro estado de abandono, así nos encontramos con un terreno muy apelmazado, poco arado y con una gran masa vegetal que dificultó la detección de posibles vestigios arqueológicos.

No se apreciaron restos de estructuras o signos evidentes de ocupación espacial del territorio prospectado, así como tampoco se documentaron restos de materiales constructivos y/o de edificación.



*Lám.I. Arroyo Majalberraque*



*Lám.II. Detalle parcela.*



*Lám.III.: Detalle parcela.*

## 5. CONCLUSIÓN

Podemos señalar que, una vez realizada la prospección del Sector “Prado de la Torre” y habiéndose procedido al estudio de los resultados obtenidos, la ausencia total de indicios en superficie de posibles estructuras permite pensar en la inexistencia de algún yacimiento con entidad arqueológica.

Atendiendo a todo esto, el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Sector “Prado de la Torre” en Bollullos de la Mitación, no afecta a ningún resto de interés arqueológico, histórico o etnográfico emergente en superficie.

### **Bibliografía:**

- BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *Mundo rural y vida campesina en la Andalucía Medieval*. Biblioteca de bolsillo, Universidad de Granada. Granada, 2003.
- El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1983.
- HISTORIA DEL ARTE EN ANDALUCÍA*, Tomo II Al- Andalus. Dirigida por el Doctor Enrique Pareja López Ediciones Gever S.L Sevilla 1988.
- MORALES, Alfredo J.: *Reflexiones sobre algunas iglesias mudéjares del Aljarafe Sevillano. Mudéjar Iberoamericano una expresión cultural de dos mundos*, coordinado por M.D. Aguilar y otros, Granada, 1993.
- Guía artística de Sevilla y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2004 reedición de 1981, Tomo II.



RONQUILLO PÉREZ, Ricardo: *Las haciendas de olivar del Aljarafe alto*. Colegio Oficial de Arquitecto, Sevilla, 1981.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena: “Espacio rural y territorio en el Aljarafe de Sevilla: Hisn Al-Faray”. En *Asentamientos rurales y territorio en el mediterráneo medieval*. Granada, 2002.

— *Molinos hidráulicos de rodezno en el Aljarafe Sevillano*. Instituto de estudios almerienses, I coloquio de historia y medio físico. Almería, 1989.

— “Espacio rural y territorio en el Aljarafe de Sevilla: Hins Al-Faray”. En *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*. Granada, 2002.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena, *et alii.*: *Los almohades su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de Al-Andalus*. Consejería de Relaciones Institucionales. Sevilla 2004.

Borrador / Preprint